
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE ENERO DE 1792.

Constantinopla 26 de Noviembre de 1791.

Sin embargo de las órdenes que dió la Sublime Puerta luego que supo el fallecimiento del Príncipe Potemkin para que se formen cuerpos de tropas de aquí á principios de Abril, con la gente que hayan de dar las Provincias Otomanas así Europeas como Asiáticas, no es verosímil que piense seriamente en continuar la guerra; y mas bien puede creerse que estas disposiciones se hacen únicamente para conseguir si pudiere ser algunas mejoras en los sacrificios hechos en los preliminares, que tan caro costáron al Plenipotenciario Otomano Vassif Effendi; pero tampoco es probable que la Rusia se intimide con estas exterioridades.

Como hace algunas semanas que se despacháron á nuestros Ministros en Jassy las órdenes para la abertura del Congreso de paz, se cree que en el dia estén ya adelantadas aquellas negociaciones.

La conferencia que el Internuncio Imperial Baron de Herbert tuvo el 3 de este mes con el Reis-Effendi, versó (segun dicen) sobre el cumplimiento de algunos artículos del Tratado de paz con el Emperador, y en particular sobre la restitucion de los prisioneros cogidos por los Turcos en el discurso de la guerra, que entre hombres, mugeres y niños ascienden á 180; siendo de advertir que la mayor parte de estos infelices no perdiéron su libertad en expediciones militares, sino que fuéron cogidos en el Bannato y en otras Provincias en que habitaban. Por una orden muy rigurosa manda el Divan que los dueños de estos esclavos los declaren y presenten á los Comisarios Turcos, quienes les pagarán 100 piastras por cada uno; pero como varios Mahometanos diéron 3, 4 y hasta 50 piastras, especialmente por las mugeres, no se apresuran en devolverlos por una suma tan inferior á la de su compra: resultando de esto que es sumamente

cor-

cortó el número de cautivos que se han restituido, comparado con el de los esclavos, debiendo además rebaxarse los que abrazaron el Mahometismo así hombres como mugeres. No obstante estos impedimentos, consiguió el Internuncio, mediante su continua vigilancia y sus esfuerzos, recobrar algunos de dichos prisioneros.

No tardará en ausentarse de esta capital el Conde Potocki, Embaxador de Polonia, sin haber alcanzado formar la alianza entre la República y el Gran Señor, que era el objeto de su venida á este país. Parece que propuso también un Tratado de Comercio, pidiendo varias ventajas para el de los Polacos en el mar Negro; mas se presume que tampoco lo consiga, y que los Austriacos y los Rusos continúen gozando solos de aquella navegacion: privilegio que deben á sus armas. Quizá se hubiera concluido el Tratado de alianza á no haberse negado la Polonia á obrar hostilmente á favor de la Puerta.

Warsovia 21 de Diciembre.

Finalmente el asunto tan debatido de la venta de las Starostias y bienes de la Corona se ha resuelto segun los deseos del partido que la propuso y sostuvo. Antes de ayer á las 11 y media de la mañana principió la sesion señalada para resolver definitivamente; y al cabo de 16 horas continuas de debates, se concluyó ayer á las 4 de madrugada. Convenida la venta por la mayoría de votos, se propusieron sobre el modo de vender estas posesiones dos diferentes proyectos; el uno, presentado por Mr. Jezierski, Nuncio de Sendomir, consistia en que se diferiese la venta hasta despues de la muerte de los poseedores actuales; el otro, cuyo autor era Mr. Soltyk, Nuncio de Cracovia, no admitia dilacion alguna, debiendo hacerse la venta quanto ántes fuese posible, indemnizando á los poseedores. Ambos proyectos se examinaron en sus varias partes; y al fin se votó por uno y otro. Aunque el plan de Mr. Soltyk presentase mas rigor y mayores dificultades, fué el que se aprobó, teniendo en la votacion pública 123 votos contra 81, y en la segunda, que es secreta, 105 contra 93. Así se concluyó este punto importante al cabo de tantas sesiones y de tantas contiendas; falta ver quales serán sus resultas. El valor de las Starostias y demas bienes vendibles se regula ahora en 400 millones de florines Polacos.

Dicen que el Gobierno se propone reunir las tropas nacionales y mandar que se acerquen mas á esta Capital.

Las últimas noticias de Jassy expresan que las conferencias

para la paz entre Rusos y Turcos se han fixado ya sobre principios que no desvanecen toda esperanza en orden á su buen éxito. El Ministro de Estado Conde de Besborodko, que las dirige por parte de la Emperatriz, ha remitido al Almirante Uschakow las insignias del Orden de S. Alexandro-Newski en recompensa de los servicios que hizo en el mar Negro, y en particular por la última victoria que consiguió contra la esquadra del Capitan Baxá.

Copenhague 23 de Diciembre.

En una audiencia privada que el Baron de Krudner, Ministro de Rusia, tuvo el 15 de este mes del primer Ministro Conde de Bernstorff, le entregó copia del Tratado de alianza ratificado recientemente entre las Cortes de Rusia y Stockolmo.

De esta última Capital escriben que el Dey de Argel pide 400 ducados para conservar la paz con Suecia. Mr. Skoldebrand, nombrado Cónsul Sueco en aquella Regencia, pasará quanto ántes á ella para seguir esta negociacion.

El dia 13 se experimentó sobre estas costas un terrible uracan que causó grandes daños á muchas embarcaciones.

Francfort 24 de Diciembre.

Segun noticias de Valaquia, informado el General Ruso de Moldavia que el Gran Visir despachaba algunos destacamentos de Spahis y Genízaros desde Bulgaria para que entrasen en el mismo Principado de Valaquia, intimó á los Comandantes Turcos que miraria este paso como contrario á las leyes del armisticio, y que se opondria á dicha entrada si la intentaban. Aseguran que esta declaracion produjo el efecto que deseaban los Rusos, y que todo se halla en aquel pais en el mismo estado que en el mes de Agosto último.

Ha nombrado el Emperador al Conde de Stahremberg para Ministro plenipotenciario Imperial cerca de los Estados Generales de Holanda. Igualmente ha confiado al General Vins la inspeccion y reconocimiento de todas las plazas fortificadas por el lado de Turquía.

De Varsovia escriben que el Conde Besborodko ha declarado en Jassy que tenia orden de no favorecer á ninguna empresa dirigida contra el actual Gobierno de Polonia, queriendo la Emperatriz su Soberana conservar la paz que subsiste entre las dos Potencias.

A Jassy han llegado órdenes para que se conduzca desde aquella ciudad á Chêrson el cadáver del Príncipe Potemkin; allí

se le erigirá un montimento, como al fundador del poder Ruso en los países y costas que baña el mar Negro.

Berlin 27 de Diciembre.

Se ha publicado una orden mandando á los habitantes de esta Capital, sopena de multa, comuniquen al Director de Policía el nombre y circunstancias de los extrangeros que tengan en sus casas.

Corre muy valido en el dia que á principios del mes próximo llegará á esta Capital el Elector de Saxonia. — Segun las últimas noticias de Dresde nada han producido hasta ahora las conferencias relativas á la sucesion hereditaria del Trono de Polonia. Los Ministros respectivos no tratan ya entre sí de viva voz, sino por escrito.*

Desde mediados de Diciembre del año último, hasta mediados de este mes, nació en esta capital 5189 criaturas, contando 560 niños expósitos, y murieron 4525 personas.

Londres 30 de Diciembre.

Ha llegado de New-Brunswick el navio Reyna, Capitan Davis, que ha traído pliegos para el Gobierno, y 109 piezas de arboladura para los departamentos Reales de Portsmouth y Plymouth; los mas de estos mástiles son tan gruesos que pasan de 30 pulgadas de diámetro.

Del Cabo de Buena-Esperanza zarpáron á 12 de Agosto último las embarcaciones Discovery y Chatham para la bahía de la Aventura en la Nueva Holanda, de donde poco despues de su llegada saldrán á hacer descubrimientos, que es el objeto principal de su viage. Créese que estas naves no regresarán á Inglaterra hasta de aquí á 4 ó 5 años; sus tripulaciones iban en el mejor estado. Actualmente se hallan en el mar 4 expediciones dirigidas al mismo fin de descubrir nuevos países remotos, ó comprobar la situacion y producciones de los descubiertos por otros navegantes: dos de ellas hechas por la Francia, una por la España, y otra por la Inglaterra. Ademas en Trieste se está preparando una por orden del Emperador.

Los destiladores privilegiados de Escocia acordáron en su junta, tenida en Edimburgo el 14 de este mes, aumentar el precio del aguardiente de granos, á causa de la carestía de estos.

Habiendo el Duque y Duquesa de Yorck pasado el dia 19 al Palacio de S. Jámex recibieron con toda ceremonia, á las 2 de la tarde, al Lord Corregidor que fué á cumplimentarles con mo-

tivo de su casamiento y feliz llegada. A este Magistrado, que iba en el coche de estado del Ayuntamiento, acompañaban los dos Cherifes, 13 Aldermanes ó Regidores, el Secretario, y mas de 200 individuos del Consejo comun ó Cámara de Lóndres; y siendo conducido á presencia del Duque que esperaba en uno de los quartos del Rey con los Oficiales de su casa, leyó el Secretario el discurso gratulatorio, á que respondió S. A. con mucha benignidad. De allí pasó la comitiva á la habitacion de la Reyna, donde desempeñó igual encargo con la Princesa de Prusia Duquesa de Yorck.

Confirman las cartas mas recientes de Filadelfia que el Congreso ha mandado alistar 4000 hombres para que salgan á principios de la primavera próxima á impedir las correrías de los salvages, estableciéndose en las fronteras así que las evacuen las tropas Inglesas. Luego que logre aquella República una paz sólida con las naciones Indias rayanas de sus establecimientos interiores, hallará mayor proporcion que hasta ahora de vender grandes terrenos valdíos, consiguiendo á un mismo tiempo aumentar su poblacion y juntar fondos con que satisfacer las deudas del Estado, sin tener que recurrir á tributos y cargas gravosas.

Paris 13 de Enero de 1792.

Mr. Thiery, Doctor Regente de la facultad de medicina de Paris, y Médico de consultas del Rey, ha tenido la honra de presentar á SS. MM. una obra que ha compuesto, intitulada: Observaciones físicas y médicas, hechas en diferentes parages de España. Son 2 tomos en 8º

Pistoya 9 de Diciembre de 1791.

El 2 del corriente á las 8 de la noche se sintieron en esta Ciudad dos leves terremotos, que repitiéron con mas fuerza á las 12, y á las 6 de la mañana siguiente. Todavía fué mas recio el que se experimentó el dia 4 entre 8 y 9 de la mañana. La direccion de todos estos temblores fué del norte á mediodia. El 7 hubo un terrible temporal con lluvia, truenos y rayos; uno de estos cayó en una casa, giró por 3 salas rompiendo las ventanas y dañando las paredes, pero no causó desgracia personal. Todo el pueblo está sumamente sobresaltado.

Lisboa 10 de Enero de 1792.

Hallándose algo indispuesta esta Soberana, fué sangrada el dia 4; actualmente está restablecida.

Las fragatas de guerra Triton y Príncipe del Brasil, mandada

das por el Xefe de esquadra Pedro de Mendoza y Moura , salieron el dia 3 de este puerto, sin que se sepa su destino.

En el lugar de Flogueira, Feligresía de Bemfica, dió á luz el dia 4 del mes último Joachína Francisca 3 criaturas que se crian robustas. Fué este su nono parto en 10 años que lleva de matrimonio.

Madrid 27 de Enero.

El Rey se ha servido conferir el empleo de Alferez de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps al Brigadier Don Francisco de Córdoba, Exênto de la misma; y ha promovido á Teniente Coronel en el Real Cuerpo de Artillería al graduado de tal D. Francisco Enguera, Capitan del mismo Cuerpo.

Atendiendo S. M. á los dilatados méritos y particulares servicios del Sr. D. Pablo Antonio de Ondarza, Ministro del Consejo de Hacienda, ha venido en concederle los honores, sueldo y antigüedad de Ministro del Consejo de Castilla.

Igualmente en atencion á las circunstancias del Marques de Fuerte-Gollano, se ha dignado S. M. concederle la gracia de que sirva las ausencias y enfermedades de D. Juan de Azpíroz, Oidor de capa y espada del Tribunal de la Cámara de Comptos del Reyno de Navarra.

El Rey se ha servido de permitir al Intendente honorario de Provincia D. Joseph Naudin y Guzman, que use del título de Conde de Guzman, con que le ha condecorado el Sr. Infante Duque de Parma.

Se ha expedido la siguiente Real Provision de S. M. y Señores del Consejo.

„Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, &c. Por quanto habiendo llegado á nuestra noticia la facilidad y frecuencia de concederse por los Prelados Regulares de estos nuestros Reynos y Señoríos, Letras Dimisoriales á sus respectivos súbditos, para que saliendo á otros dominios los ordenen los Obispos extrangeros, y de los graves inconvenientes y perjuicios que de semejante abuso se siguen al servicio de ámbas Magestades; se trató este asunto en el nuestro Consejo con el cuidado que exígía su importancia para acordar lo conveniente á su remedio; y con vista de lo expuesto y pedido por nuestros tres Fiscales, se acordó por Decreto de 22 de Diciembre próximo expedir esta nuestra Carta: por la qual prohibimos, y mandamos á los Prelados Regulares de estos nuestros Reynos, que
por

por ningun título ni pretexto concedan en adelante Letras Dimisoriales á sus súbditos para ir á ordenarse fuera del Reyno: y encargamos á los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos, y demas Prelados Eclesiásticos que exercen jurisdiccion con territorio *vere nullius*, estén á la vista de la observancia de esta resolucion, cuidando por su parte de guardarla y hacerla guardar y cumplir, dando cuenta al nuestro Consejo de qualquiera contravencion que llegare á su noticia, por ser esta providencia conforme á lo prevenido en el Santo Concilio de Trento y disposiciones Canónicas. Y últimamente mandamos á los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros qualesquiera Jueces y Justicias de estos mis Reynos, así de Realengo como de Señorío, Abadengo y Ordenes, tanto á los que ahora son, como á los que serán de aquí en adelante, no permitan se contravenga en manera alguna esta disposicion, impidiendo que súbdito alguno de las Ordenes Regulares de estos nuestros dominios, pase á los extraños con el fin de ordenarse en virtud de Dimisorias de sus respectivos Prelados, deteniendo á los que así transitaren por sus respectivas jurisdicciones, y dando de ello noticia al nuestro Consejo para la providencia que corresponda, &c. Dada en Madrid á 12 de Enero de 1792. El Conde de Cifuentes.—Don Francisco Mesía.—D. Joseph Colon de Larreategui.—D. Juan Mariño.—El Conde de Isla.—Yo D. Pedro Escolano de Arrieta, &c.”

Guia de la Grandeza para el cumplimiento de los dias y años de los Excmos. Sres. Grandes de España, así residentes en esta Corte como fuera de ella, para este año de 1792; publicada por la viuda de su autor D. Gerónimo Zúñiga Bracamonte. Se hallará en la Librería de Herrera, carrera de S. Gerónimo.

El amante de la niñez, con exemplos escogidos para sembrar en los niños las máximas mas excelentes de la buena educacion, é inspirarles sentimientos de caridad y generosidad: escrito en Frances por Mr. Berquin, y traducido por D. Julian de Velasco: un tomo en 8.^o Se hallará en el Despacho principal del Diario, carrera de San Gerónimo; y en todos los demas puestos del mismo periódico.

El pasatiempo; por D. Antonio Joachín Ribadeneyra, Oidor de la Real Audiencia de Guadalaxara: dos tomos en 4.^o Esta obra sumamente útil para la instruccion de la juventud es un poema endecasílabo didáctico, dividido en 14 cantos, comprehensivos de otras tantas épocas que contienen los sucesos mas notables sagrados y profanos acaecidos en el mundo desde su creacion hasta la paz general concluida en el feliz reynado del Sr. D. Fernando VI, adorna-

nado con notas para su mayor inteligencia. Se hallará en la Librería de Escamilla, frente á las gradas de S. Felipe el Real; y en la de Millaña, calle del Correo.

Compendio histórico de la vida y sucesos de Joseph II, Emperador de Alemania, con varias observaciones sobre su educación, su carácter, y algunas de sus providencias: un tomo en 8.^o = Noticia de la vida y hechos del célebre General Austriaco Baron de Laudon: un tomo en 8.^o Se hallarán en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en la de la viuda é hijos de Alvera, carrera de S. Gerónimo.

Plan de los precios á que se ha vendido la fanega Castellana de granos en el mes de Diciembre próximo pasado, con distincion de ellos, desde primero hasta mediado y fin del mismo, en los pueblos y partidos que se expresan, segun los estados que han remitido los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores del Reyno. Se hallará con los anteriores en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.

Coleccion de novelas escogidas de los mejores autores Españoles. Novela 53: La Española Inglesa, por Miguel de Cervántes. Se hallará con las anteriores, á 2 rs. cada una, en la Librería de Castillo, en el puesto de Cerro, y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

Glaura y Cariolano: pieza dramática heroyca en verso castellano, puesta en música por D. Joseph Lidon, Organista principal y Vice-Maestro de la Real Capilla de S. M., y representada por la Compañía de Rivera en el Coliseo del Príncipe. Véndese á la entrada del mismo Coliseo, en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en la de Barco, carrera de S. Gerónimo: su precio un real.

El Bastardo de Suecia: comedia nueva para representarse sin mugeres; funcion propia para las diversiones caseras. Véndese en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; en Salamanca en la Imprenta de la Sta. Cruz, en Sevilla en las Librerías de Vazquez y Caro, y en Valencia en la de Navarro.

Carta de navegar de las Islas del Rey ó de las Perlas, contenidas en la ensenada de Panamá. Túvose presente un mapa geográfico manuscrito, y la carta del mar Pacífico ó del Sur de los Excmos. Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa: por D. Tomas Lopez, Geógrafo de los dominios de S. M. Se hallará con la carta del Istmo de Panamá, el plano de esta Ciudad, y las demas obras del autor y las de su hijo, calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios.

Pastorela 2.^a para clave, nueva, á 9 rs.: coleccion 4.^a de seis seguidillas, al mismo precio: tirana nueva, á 5 rs. Se hallarán estas obras con un duo 1.^o para flautas ó violines, varias marchas, minues, contradanzas, pastorelas, tiranas y seguidillas de teatro, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe el Real.